



**Corporación Universitaria
Politécnica Costa Atlántica**

Corporación Universitaria Politécnica Costa Atlántica
Personería Jurídica Resolución M.E.N. No. 5814 del 24 de mayo de 1988
Cambio de carácter académico Resolución No. 7533 del 11 de abril de 2025 del
Ministerio de Educación Nacional
NIT. 800036652-1
Institución de Educación Superior, vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

COMUNICADO GRADOS 2026-1

APRECIADA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO COSTA ATLÁNTICA

La Corporación Universitaria Politécnica Costa Atlántica informa a la comunidad académica que la ceremonia y entrega de títulos correspondiente al período académico en curso se realizará en modalidad presencial, conforme a las siguientes condiciones:

CEREMONIA DE GRADO PRESENCIAL

Fecha: 30 de abril del 2026

Lugar: Comfamiliar Sede Caribe – Gran Salón 1 y 2 (Carrera 30 #1B – 99, al lado de la Clínica Porto Azul)

Programación:

Ceremonia	Programa	Horario
1	Tecnología en Desarrollo de Sistemas Electrónicos	11:00 a.m. – 12:30 pm.
	Tecnología en Desarrollo de Software	
	Tecnología en Procesos Industriales	
	Ingeniería de Sistemas	
	Ingeniería Electrónica	
	Ingeniería Industrial	
Ceremonia	Programa	Horario
2	Tecnología en Gestión de Publicidad y Medios Digitales	2:30 p.m. – 4:00 p.m.
	Tecnología en Mercadeo y Publicidad	
	Administración de Mercadeo	
	Publicidad	
	Especialización en Gerencia de Mercadeo	
	Tecnología en Gestión Contable	
	Contaduría Pública	
	Especialización en Gerencia Tributaria	
	Tecnología Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	
	Seguridad y Salud en el Trabajo	



**SOMOS
GENTE
QUE /
TRIUNFA**

Ceremonia	Programa	Horario
3	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	4:30 p.m. – 6:00 p.m.
	Tecnología en Gestión Logística Internacional	
	Tecnología en Gestión Humana	
	Tecnología en Gestión Financiera	
	Administración de Empresas	
	Administración de Negocios Internacionales	
	Administración Logística	
	Administración del Talento Humano	
	Especialización en Gerencia Logística y Negocios Internacionales	

Recomendación: Se solicita a cada graduando llegar con una hora de anticipación para ubicación y logística. Una vez iniciada la ceremonia no se permitirá el ingreso al auditorio.

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA CEREMONIA PÚBLICA DE GRADO ABRIL DE 2026

CÓDIGO DE VESTUARIO

La Corporación ha institucionalizado el uso obligatorio de toga, birrete y bufanda, acompañados de camisa formal y corbata.

A partir de esta ceremonia, y en coherencia con el proceso de fortalecimiento de la identidad institucional derivado del cambio de carácter académico, se adopta de manera oficial la nueva línea de colores para las togas y birretes, alineada con la imagen institucional.





Corporación Universitaria
Politécnica Costa Atlántica

Corporación Universitaria Politécnica Costa Atlántica
Personería Jurídica Resolución M.E.N. No. 5814 del 24 de mayo de 1988
Cambio de carácter académico Resolución No. 7533 del 11 de abril de 2025 del
Ministerio de Educación Nacional
NIT. 800036652-1
Institución de Educación Superior, vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

INVITACIONES

- Se enviarán por correo electrónico institucional a partir del 23 de abril del 2026.
- Se permitirá la asistencia de dos (2) acompañantes mayores de 12 años por graduando.
- No se permitirá ingreso de acompañantes adicionales sin excepción.

DESARROLLO DE LA CEREMONIA

- Ingreso ordenado hasta el asiento asignado con apoyo de personal logístico.
- Los títulos estarán ubicados en la mesa principal. Cada graduando, al ser llamado, deberá subir, recibir su título y volver a su asiento.
- Cada graduando recibirá un sobre con su Título y Acta de Grado, ambos debidamente firmados, con fecha oficial de expedición: 30 de abril del 2026.
- **Juramento:** Durante la Ceremonia de Grados, la Secretaria General realizará la lectura del Juramento, momento en el que los graduandos deberán levantarse de sus asientos y pronunciar al tiempo la frase “Sí juro” cuando así lo indique. Al finalizar este momento, podrán sentarse y continuar con la ceremonia.

REGLAS Y RECOMENDACIONES DURANTE LA CEREMONIA

- Mantener celulares en silencio.
- Prohibido ingreso bajo efectos de alcohol, y consumo de alimentos o bebidas.
- Mantener orden y respeto; evitar conversaciones y levantarse durante el acto protocolario.
- Los saludos y felicitaciones se realizan al finalizar la ceremonia. No se permite acceso de acompañantes a la zona de graduandos. Aplaudir solo cuando lo indique el presentador.
- Salir de forma ordenada al terminar el evento.

Fotografía: Solo personal autorizado de la Corporación podrá tomar imágenes durante el acto.

Nota: La Corporación comprende el deseo de conservar un recuerdo de tan solemne acto. Por ello, contará con un grupo de fotógrafos autorizados e identificados con distintivo, quienes se encargarán de registrar los momentos más importantes de la ceremonia antes, durante y después.

Quienes deseen acceder a este servicio podrán comunicarse con el fotógrafo; los datos serán anunciados previo a la ceremonia.





Corporación Universitaria
Politécnica Costa Atlántica

Corporación Universitaria Politécnica Costa Atlántica
Personería Jurídica Resolución M.E.N. No. 5814 del 24 de mayo de 1988
Cambio de carácter académico Resolución No. 7533 del 11 de abril de 2025 del
Ministerio de Educación Nacional
NIT. 800036652-1
Institución de Educación Superior, vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

ENTREGA DE TÍTULOS POR VENTANILLA

Aquellos estudiantes que, por circunstancias especiales o por decisión propia, no asistan a la ceremonia pública podrán reclamar su diploma y acta de grado en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, siguiendo los parámetros establecidos por la institución.

La entrega de títulos se realizará a partir del 04 de mayo de 2026, en horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Requisitos para la entrega:

- Presentar el documento de identidad original.
- Si es reclamado por un tercero, deberá presentar poder, junto con las fotocopias del documento de identidad del autorizado y del graduando.
- No se realizarán envíos ni entregas en lugares diferentes a la Corporación Universitaria Politécnica Costa Atlántica.
- Al graduando se le hará entrega de un sobre, el cual contiene el Título y Acta de grado debidamente firmada.

CONSIDERACIONES FINALES

Recordamos que esta ceremonia es un acto solemne que marca el cumplimiento de una meta importante en su desarrollo profesional. El cumplimiento de estas indicaciones garantiza la organización, el respeto y la buena imagen de todos los participantes.

¡Felicitaciones por este gran logro y bienvenidos a la familia de egresados de la Corporación Universitaria Politécnica Costa Atlántica!

Cordialmente,

Secretaría General
Corporación Universitaria Politécnica Costa Atlántica

